



ACTA N°011

(R.G.M. N°334-2024-MDI/GM)

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1 y 2

LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 081 - 2022 - EF Y POR EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 210 - 2022, MODIFICADO POR DECRETO SUPREMO N° 011 - 2024-EF

PROCESO DE SELECCIÓN N° 015-2024-OXI-MDI

En la Sala de Reuniones de la Unidad de Programación Multianual de Inversiones (UPMI), ubicado en el tercer nivel del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilaya, del Distrito de Ilaya, Provincia Jorge Basadre, Departamento de Tacna, siendo las 15:00 horas del 30 de octubre del año 2024, se reunió el Comité Especial, reconstituido mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°334-2024-MDI/GM**, de fecha **30 de mayo del 2024**, según Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDI/A, para la recepción de los sobres N° 1 y 2, por parte de la única empresa (o Consorcio) interesada, la cual presentó carta de expresión de interés para la selección de Empresa Privada Supervisora, responsable de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Supervisión de la Ejecución de Obra del siguiente Proyecto:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2627824	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 325 JESUS MI SALVADOR DE CENTRO POBLADO MIRAVE DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita al único participante a que presente sus propuestas a través de los sobres N° 1 y 2, conforme a las Bases Integradas del Proceso de Selección N°015-2024-OXI-MDI.

En este Acto, el CONSORCIO A&C INGENIEROS, a través del apoderado acreditado del Representante Común, MARLITH ARACELLY AÑASCO MACEDO, hizo entrega de los Sobres N°1 y N°2, propuesta Técnica y propuesta Económica respectivamente del referido Consorcio, cuyo porcentaje de la participación de las empresas que lo constituyen, es la siguiente:

N°	CONSORCIO A&C INGENIEROS	% DE PARTICIPACION	Nombre del Representante Común	Fecha y Hora de Recepción
	EMPRESAS CONSORCIADAS			
1	CBT GROUP S.R.L.	30%	MARLITH ARACELLY AÑASCO MACEDO	30 de Octubre del 2024 siendo las 15:00 pm
2	ANGELINO VALENZUELA VICTOR HUGO ALEJANDRO	40%		
3	CESAR EDWIN GUERRA RAMOS	30%		
TOTAL		100%		



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial da por terminada la sesión, siendo las 15:25 horas del 30 de octubre del 2024.

En señal de conformidad, firman los Miembros del Comité Especial:

Arq. Carlos José Beltrán Pérez
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM

Ing. Raúl Platero Mamani
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM

CPC. Oswaldo Luis Linares Castillo
Miembro del Comité Especial
Resolución de Gerencia Municipal N°334-2024-MDI/GM